

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los tres (3) días del mes de julio de 2023, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres del CONCURSO DE PRECIOS N° 016/23, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CON DESTINO AL JUZGADO DE PAZ DE FERNANDEZ ORO.-

Con la presencia de la Directora Subrogante de Compras, Ventas y Contrataciones, Cra. Virginia Chazarreta y el Secretario de Actas, Lic. Juan Ignacio Fapitalle.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:- SURMAT S.A., cotiza los renglones N° 1 al 9, 11 al 19 y 21 al 37, por la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 2.059.490,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 20.600,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y constancia de Inscripción Rentas y en AFIP. Manifiestan estar inscriptos en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2:- GORRITI JAVIER, cotiza los renglones N° 17 al 19, 24 al 27, 29 al 31 y 34 al 37, por la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 128.933,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 1.289,33, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y constancia de Inscripción en AFIP. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:- DI MODICA EZEQUIEL, cotiza los renglones N° 1 al 4, 12 al 15, 24 al 27 y 31, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 50/100 (\$ 882.731,50), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 8.827,40, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda y Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550. Manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, siendo las 11:10 hs, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-


Cra. VIRGINIA V. CHAZARRETA
DIRECTORA SUBROGANTE
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


JUAN IGNACIO FAPITALLE
SECRETARIO PRIVADO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO